



Castilla-La Mancha



CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, le convoco a usted, por acuerdo del Presidente, a la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** cuyos detalles siguen a continuación:

FECHA DE LA SESIÓN: 07 de julio de 2025 (lunes)

HORA: 15:30 horas en primera convocatoria, 16:00 horas en segunda convocatoria.

LUGAR: *La reunión se realizará de forma presencial en la sala 1 de la Consejería de Educación Cultura y Deporte y de forma virtual para quien lo desee a través del sistema Webex. Los Consejeros y las Consejeras recibiréis en vuestro correo una invitación a la reunión. En caso de que exista alguna duda pueden llamar al número de teléfono 609 104 435. Las personas interesadas en asistir presencialmente deberán comunicarlo antes del viernes 4 de julio a las 14 horas.*

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 11-06-2025.
2. Aprobación, si procede, el Proyecto de Dictamen sobre el proyecto de *Decreto XX/202X, de XX de XX, por el que se regula la convivencia e igualdad en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
3. Informe del Presidente.
4. Ruegos y Preguntas.

Toledo, 1 de julio de 2025

Carmen María González Maroto
SECRETARIA GENERAL

